



## Proyecto de Resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

### Resuelve

Expresar su beneplácito por la destacada participación del nadador santacruceño Matías Díaz Hernández, oriundo de la ciudad de Río Gallegos, en la *Edición 38 de la Ohrid Swimming Marathon* celebrada en la ciudad de Macedonia del Norte el pasado 30 de agosto, donde se consagró con el primer puesto.

**Ianni, Ana María**



## Fundamentos

Sr. Presidente:

El pasado 30 de agosto se realizó la 38ª edición del Maratón de Natación de Ohrid, una de las competencias internacionales de aguas abiertas más relevantes de Europa, que tiene lugar en el lago Ohrid, ubicado en la República de Macedonia del Norte.

El recorrido de esta exigente prueba se extiende a lo largo de 25 kilómetros, iniciando en el pintoresco pueblo de St. Naum, situado en la ribera sur del lago, y culminando en el puerto de la ciudad de Ohrid, reconocido por su historia, cultura y belleza natural.

La organización técnica del evento está a cargo del Club de Deportes Acuáticos Ohrid Waves 2008, contando con el patrocinio oficial del Ayuntamiento de Ohrid, la Agencia para la Juventud y el Deporte y la Federación Nacional de Natación de Macedonia.

Siguiendo las recomendaciones y estándares establecidos por la Federación Internacional de Natación (FINA) para competencias de esta categoría, cada nadador participante cuenta con una embarcación de apoyo a lo largo del recorrido, garantizando la seguridad y el acompañamiento durante toda la travesía.

El evento contempla premios distribuidos según los criterios de la FINA, así como la entrega de copas y medallas a los ganadores de las categorías masculina y femenina. En total participaron 16 nadadores y nadadoras de todo el mundo.

En esta edición del maratón, en la categoría masculina, participó el joven santacruceño Matías Díaz Hernández, oriundo de la ciudad de Río Gallegos, quien compitió junto a los nadadores italianos Mateo Furlan y Federico Tamborino. Debido a las condiciones climáticas adversas, la competencia debió ser suspendida y como resultado, los tres atletas fueron declarados ganadores.



Este prestigioso evento no solo promueve el deporte de alto rendimiento, sino que constituye una valiosa instancia de integración internacional, el intercambio cultural y el fomento del turismo deportivo.

Una vez más, es motivo de orgullo para la comunidad santacruceña felicitar y reconocer a los jóvenes deportistas que, con esfuerzo, disciplina y dedicación, brillan en escenarios internacionales y llevan en alto la bandera argentina.

Por los motivos expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto de resolución.

**Ianni, Ana María**